### ANEXO 5A

# CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE MUTUA BALEAR

Este anexo forma parte integrante del **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA MUTUA BALEAR** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 183 y describe los tratamientos que el Adjudicatario, como Encargado del Tratamiento, llevará a cabo por cuenta de MUTUA BALEAR, como Responsable del Tratamiento, para la prestación de los servicios objeto del citado pliego.

**Responsable del Tratamiento**

El Responsable del Tratamiento es MUTUA BALEAR, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 183, con domicilio en C/Gremi Forners, 2, 07009 Palma de Mallorca, Illes Balears, España y con CIF: G07046196

**Encargado del Tratamiento**

El Encargado del Tratamiento es:

Nombre o razón social:

Domicilio social:

CIF:

**Objeto del tratamiento**

Los tratamientos de datos que el Encargado del Tratamiento realizará por cuenta de Mutua Balear consistirán en los necesarios para prestar los servicios detallados en el **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA MUTUA BALEAR.**

**Categorías de interesados**

Los datos personales que serán objeto de tratamiento son relativos a la(s) siguiente(s) categoría(s) de interesados:

* Empleados de la organización.

**Categorías de datos**

Los tratamientos realizados por el Encargado afectan a las siguientes categorías de datos:

* Datos de carácter identificativo (incluye nombre, apellidos, DNI/NIF, datos de contacto, email, etc.)
* Datos de detalles del empleo (incluye datos relativos a profesión, puestos de trabajo, ubicación geográfica)
* Información almacenada en el dispositivo por el propio usuario

**Duración del encargo**

El presente encargo entrará en vigor a partir del día de la firma del mismo por las partes y durará mientras siga vigente el contrato de prestación de servicios que da lugar al Tratamiento.

**Destino de los datos:** una vez finalice el tratamiento, los datos que fueron objeto de tratamiento serán devueltos a Mutua Balear o transmitidos a otro encargado que éste designe, en el plazo de 14 días hábiles a contar de la finalización de la prestación, debiendo el Encargado suprimir cualquier copia de los datos que esté en su poder, a menos que se requiera la conservación de los datos en virtud del Derecho de la Unión Europeo o de los Estados Miembros en que residen el Responsable y el Encargado.

**Comunicación de los datos objeto del tratamiento:** Sólo podrán ser comunicados a terceros por obligación legal.

**Atención a los derechos de los interesados:** El Encargado notificará a Mutua Balear, a la mayor brevedad y en todo caso en el plazo máximo de 2 días hábiles, la recepción de cualquier requerimiento, comunicación, solicitud o queja relacionados con el Tratamiento en: [dpd@mutuabalear.es](mailto:dpd@mutuabalear.es).

**Requerimientos de seguridad especiales:** Al prestarse los servicios en las instalaciones de MUTUA BALEAR, el Encargado deberá cumplir con las medidas de seguridad que ésta le indique, prohibiéndose al Encargado incorporar los datos personales objeto de tratamiento a sistemas o soportes distintos de los de MUTUA BALEAR, salvo autorización expresa de ésta en sentido contrario.

**Notificación de brechas de seguridad:** Las brechas de seguridad serán notificadas a Mutua Balear en [dpd@mutuabalear.es](mailto:dpd@mutuabalear.es).

**Subcontrataciones:** El Encargado no podrá subcontratar el Tratamiento sin la autorización previa y por escrito de Mutua Balear.

Así lo firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en prueba de conformidad, en **Palma, a** **de** **de****.**

**Fdo.:** **Fdo.:**

**Por el Responsable del Tratamiento Por el Encargado del Tratamiento**

Don/Doña      Don/Doña

D.N.I.      D.N.I.

Cargo      Cargo

Privacidad: Quienes intervienen en representación de las partes, o en su caso directamente estas como personas físicas, quedan informados de que sus datos personales, serán tratados por cada una de ellas para la gestión y el control de la presente relación contractual. La base jurídica del tratamiento es la ejecución del presente contrato y el cumplimiento de obligaciones legales. No se cederán los datos, salvo obligación legal o a otras empresas del grupo al que estuviesen integradas las partes para fines administrativos. Los datos serán conservados durante la vigencia de la relación jurídica y en todo caso durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y para el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Los interesados tienen derecho a solicitar al responsable que corresponda el acceso a sus datos, su rectificación, supresión o portabilidad, la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y a presentar una reclamación ante una autoridad de control.